

## CIRCULAR 781: EL ATAJO DEL EJECUTIVO

**SEÑOR DIRECTOR:**

En 2022 y 2024, el Ejecutivo intentó incorporar en la reglamentación interna de los establecimientos el reconocimiento de la "diversidad sexual" en niños, niñas y adolescentes. Primero, mediante indicaciones al proyecto b. N° 13.893-04 y, luego, a través del proyecto de convivencia escolar.

La polémica Circular 781 de la Superintendencia de Educación no es, por tanto, una novedad, sino el intento de imponer por vía administrativa una agenda que hasta hoy no ha prosperado legislativamente.

**Gustavo Baehr**

Comunidad y Justicia